

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA DE CAMBIO SUPERVISOR	Código: CC-F-091
		Versión: 001
		Página 1 de 2

ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

11 de febrero de 2021

CONTRATO N° ENV-12-50-1379-21-1
FECHA DEL CONTRATO: 04 ENERO 2022
CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 800.028.446
OBJETO DEL CONTRATO Compra de dotación de mobiliario para las diferentes IE Oficiales del Municipio de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO: Dieciocho millones doscientos noventa y siete mil doscientos cinco pesos. (18.297.205) Incluido Iva
VALOR ADICIÓN: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Dieciocho millones doscientos noventa y siete mil doscientos cinco pesos. (18.297.205) Incluido Iva
FECHA DE PRORROGA: N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA: 04 de enero de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REINICIO: N.A.
PLAZO DEL CONTRATO: 45 DIAS
FECHA DE FINALIZACIÓN: 14 de FEBRERO de 2021

En la ciudad de Envigado a los once (11) días del mes de febrero de 2022, la señora ILDA LUCÍA ZAPATA MONSALVE, en calidad de SUPERVISORA ENTRANTE del CONTRATO de la referencia, y ERIKA NATALIA CASTAÑO MARULANDA, en calidad de SUPERVISORA SALIENTE del mismo CONTRATO, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado CONTRATO.

El Secretario de Educación, manifiesta que la SUPERVISORA ENTRANTE es la funcionaria encargada de este tipo de contratos ya que está adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera y que la SUPERVISORA SALIENTE se encuentra adscrita a la Dirección de Niñez y Educación Inicial, la cual anteriormente estaba ocupando el cargo profesional universitaria



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE CAMBIO SUPERVISOR

Código: CC-F-091

Versión: 001

Página 2 de 2

en la dirección Administrativa y Financiera y debe realizar la entrega de contratos que tenía a su cargo.

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado CONTRATO se encuentra en las siguientes condiciones:

- Ya está lista toda la parte precontractual y contractual, realizada por medio de la plataforma Colombia compra eficiente, Tienda virtual.
- El contrato no cuenta con expediente físico, ya este tipo de contrato se realizó todo por medio de la plataforma de Colombia Compra eficiente.
- Este proveedor cuenta con una orden de compra N° 840046 \$18.297.205

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

JUAN GABRIEL VELÉZ MANCO
Secretario de Educación

Ilida Lucía Zapata
ILDA LUCÍA ZAPATA MONSALVE
Supervisora entrante

Erika Natalia Castaño
ERIKA NATALIA CASTAÑO MARULANDA
Supervisora saliente

Elaboró: <i>Erika Castaño</i>	Revisó: <i>Monica</i>	Aprobó: <i>Cesar</i>
Erika Natalia Castaño Marulanda Profesional Universitaria Dirección Niñez y educación inicial	Maria Eunice González Asesora Jurídica Secretaría de Educación	Javier Mauricio Arroyave Muñoz Director Dirección Administrativa Financiera

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Educación".